

SÍLABO

Tributación

Código	ASUC01611	Carácter	Obligatorio
Prerrequisito	80 créditos aprobados		
Créditos	4		
Horas	Teóricas	4	Prácticas 0
Año académico	2022		

I. Introducción

Tributación es una asignatura de especialidad de carácter obligatorio, se ubica en el sexto periodo de la Escuela Académico Profesional de Administración y Finanzas; tiene como prerrequisito haber aprobado 80 créditos aprobados y es prerrequisito de Gestión Integral del Riesgo. La asignatura desarrolla, en un nivel intermedio, la competencia transversal Evaluación del Entorno de Negocios y las competencias específicas Gestión Financiera y Gestión de Instituciones Financieras. En virtud de lo anterior, la relevancia de la asignatura se fundamenta en evaluar el impacto de los factores del entorno aplicando las herramientas de análisis; Diseñar herramientas de planificación y control financiero en relación con la inversión, financiamiento y al riesgo; para la creación de valor, así como analizar y diseñar estrategias de captación y colocaciones de activos en las instituciones financieras evaluando el impacto en el riesgo y la rentabilidad.

Los contenidos que la asignatura desarrolla son: Sistema tributario, impuesto general a las ventas, código tributario; análisis económicos de los impuestos, estudio de la obligación tributaria y regímenes tributarios, teoría de renta, criterios de vinculación objetivos y subjetivos, exoneraciones e inafectaciones, contribuyentes del impuesto, renta bruta, deducciones, renta neta, pagos a cuenta, tasas, liquidación.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de analizar los principales elementos de control y estados financieros, las herramientas financieras de inversión, financiamiento y riesgo; así como los indicadores para su control, además los posibles riesgos en las inversiones y las herramientas de planificación y control financiero.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1 Sistema tributario		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar los fundamentos, características y contenido del sistema tributario.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política tributaria 2. El tributo 3. La obligación tributaria 4. Formas de extinción de la obligación tributaria 		

Unidad 2 Código tributario		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar la estructura del Código Tributario y los procedimientos tributarios que están contenidos en el mismo, identificando la importancia y la relación Estado-contribuyente.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento de fiscalización 2. Procedimiento de cobranza coactiva 3. Procedimiento de reclamación 4. Procedimiento sancionador 		

Unidad 3 Impuesto a la renta		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar cuáles son los fundamentos y los conceptos gravados del impuesto a la renta, así como las categorías del impuesto a la renta, los cuales inciden en la actividad empresarial.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Teorías del impuesto a la renta y criterios de vinculación 2. Análisis de la primera y segunda categoría del impuesto a la renta 3. Análisis de la cuarta y quinta categoría del impuesto a la renta 4. Análisis de la tercera categoría del impuesto a la renta 		

Unidad 4 Impuesto general a las ventas		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar cuáles son los fundamentos y los conceptos gravados con el impuesto general a las ventas y el impuesto selectivo al consumo, los cuales inciden mucho en la actividad empresarial.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos del impuesto general a las ventas 2. Análisis legal del impuesto general a las ventas 3. Determinación y cálculo del impuesto general a las ventas 4. Determinación y cálculo del impuesto selectivo al consumo 		

IV. Metodología

Modalidad Presencial

En el desarrollo de la asignatura, se seguirá una metodología experiencial y colaborativa. La metodología experiencial consiste en obtener una actitud activa del estudiante, que se establece a partir de su relación con los contenidos desde el ángulo que le despierta mayor interés, y la metodología colaborativa va más allá del simple trabajo en equipo, porque el objetivo no es realizar una tarea, sino adquirir conocimiento.

Como parte de su aplicación, se impartirán sesiones a través del aprendizaje colaborativo y sesiones de exposición teórico-doctrinaria combinada con ejemplos de aplicación de los aspectos formales y sustanciales de la tributación en el Perú. De igual manera, se aplicará el estudio de casos, mediante el cual la participación del estudiante es permanente, mediante el análisis de la doctrina y jurisprudencia, así como el análisis de casos prácticos que se suscitan en la vida cotidiana. Los estudiantes participarán de las clases mediante la investigación de los temas y la revisión de la bibliografía para el control respectivo de lectura e intercambio de experiencias de aprendizaje y trabajo. Se desarrollarán actividades programadas en el aula virtual.

V. Evaluación

Modalidad Presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable/Instrumento	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	Evaluación escrita-teórica / Prueba objetiva	0 %
Consolidado 1 C1	1	Semana 1-4	Evaluación escrita-teórica / Prueba de desarrollo	20 %
	2	Semana 5-7	Evaluación escrita-teórica / Prueba de desarrollo	
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 8	Evaluación escrita-teórica / Prueba de desarrollo	20 %
Consolidado 2 C2	3	Semana 9-12	Evaluación escrita-teórica / Prueba de desarrollo	20 %
	4	Semana 13-15	Evaluación escrita-teórica / Prueba de desarrollo	
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 16	Evaluación escrita-teórica / Prueba de desarrollo	40 %
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	Aplica	

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio

$$PF = C1 (20 \%) + EP (20 \%) + C2 (20 \%) + EF (40 \%)$$

VI. Bibliografía

Básica

Mesinas, F. y Sánchez, K. (2010). *Jurisprudencia tributaria y de consumo de carácter constitucional* (Vol. 4). Gaceta Jurídica. <https://bit.ly/2FqjX1r>

Complementaria

Alva, M. (2017). *Aplicación práctica el IGV e ISC*. Instituto Pacífico.

Arias, P. (2018). *Gastos deducibles: contribuyentes de cuarta y quinta categorías*. Gaceta Jurídica.

Ataliba, G. (2011). *Hipótesis de incidencia tributaria*. ARA Editores.

Bravo, J. (2015). *Fundamentos de derecho tributario* (5.ª ed.). Jurista Editores.

Carrasco, L., y Torres, G. (2015). *Manual del sistema tributario* (15.ª ed.). Centro de Investigación Jurídico Contable.

Editorial Economía y Finanzas. (s.f.). *Manual del impuesto a la renta* (T. I-III). Economía y Finanzas.

Giuliani, C., Navarrine, S., y Asorey, R. (2004). *Derecho financiero* (9.ª ed.). La Ley.

Liu, R. (2000). Tratamiento tributario del factoring en el Perú. *THÉMIS Revista de Derecho*, (41), 143-155. <https://bit.ly/3gDK1nj>

Robles, C., Ruiz de Castilla, F., Villanueva, W., y Bravo, J. (2016). *Código tributario: doctrina y comentarios* (3.ª ed., Vols. 1-2). Instituto Pacífico.

Samhan, F. (2015). *Ilícitos tributarios: infracciones tributarias: delitos tributarios y aduaneros: aplicación del principio non bis in idem en el ámbito sancionador tributario*. Instituto Pacífico.

Villanueva, W. (2009). *Estudio del impuesto al valor agregado en el Perú: análisis, doctrina y jurisprudencia*. ESAN Ediciones.

VII. Recursos digitales

DEaDV UTA. (27 de marzo de 2017). *La obligación tributaria* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Mzls5nAlxnQ>

Nadia ch cal. (26 de noviembre de 2016). *Facultad sancionadora de la administración tributaria* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=8w17XWTJDOI>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2016). *Código tributario*. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2020). *Impuesto a la renta*. <https://bit.ly/31ttvzX>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2016). *Nuevo régimen único simplificado*. <https://bit.ly/3ksrXiC>